

INFORME DE GESTIÓN 2020

INTENDENTE MUNICIPAL – CR FACUNDO CASTELLI

MOTIVO: APERTURA DE SESIONES HCD PUAN

1. SALUDO

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Señores Concejales que se encuentran presentes en este recinto, Sra secretaria.

Quiero saludar también a todos los actores sociales con quienes llevamos a diario la noble tarea de construir el Distrito de Puan, Funcionarios, Consejeros Escolares, Representantes de Instituciones, Autoridades Policiales, Eclesiásticas, Judiciales, Educativas, Periodistas, Vecinos.....

2. INTRODUCCIÓN Y AGRADECIMIENTO

Hoy 10 de marzo, nos reunimos para dar inicio a un nuevo periodo de sesiones ordinarias de este Honorable cuerpo. Siento una gran satisfacción de poder estar aquí nuevamente en este recinto llevando adelante este acto, el cual se constituye como uno más de los estandartes que definen nuestros valores republicanos y democráticos. Al igual que en los años anteriores, quiero aprovechar la oportunidad para realizar un balance de lo que fue y significó el 2020, un año atípico que nos obligó a cambiar nuestros hábitos y costumbres, en todas los ámbitos y esferas sociales. Situación que no fue ajena para esta administración, donde la realidad nos obligó a restablecer cuales eran las prioridades a tratar, generando como consecuencia no solo avocar los esfuerzos mancomunados a nuevos objetivos, sino que también llevó a posponer o modificar alguna de aquellas metas proyectadas a principios de año. A pesar de ello, y tal y como voy a desarrollar más adelante, esta administración continuó trabajando incansablemente por el bienestar y desarrollo de cada vecino del Distrito, manteniendo el compromiso que asumí hace ya más de 9 años.

Estos mismos objetivos compartidos que nos determinan el camino a seguir, fueron el horizonte que miramos cada vez que tuvimos que decidir cuáles iban a ser las medidas a implementar; y estoy seguro que será este mismo el horizonte que tomaremos como referencia para todas aquellas decisiones y proyectos que llevaremos adelante en este 2021.

Es por ello, que creo necesario, en primer lugar, resaltar la tarea realizada por todo el equipo que me acompaña, un equipo conformado por funcionarios, administrativos, personal de las diferentes delegaciones, personal de salud y de educación; que debieron este año comprometerse como nunca antes, llevando adelante no solo su tarea diaria, sino que también tuvieron que readecuarse y adaptarse a las nuevas necesidades que la Pandemia de COVID generó. Situación que los llevó muchas veces a constituirse como la primera línea de batalla ante esta nueva amenaza y que, sin embargo, no hizo que bajen los brazos, demostrando una vez más el compromiso con su tarea y con los vecinos del Distrito.

Fue así como, al igual que en todas las esferas del Estado, esta administración se vió en la necesidad de constituir un Ente especial formado por las diferentes áreas municipales, al que denominamos Comité de Crisis. Éste tuvo como principal tarea la de establecer las pautas para el desarrollo de las diferentes actividades económicas y sociales que paulatinamente se fueron permitiendo a medida que la situación evolucionaba, en cumplimiento de las exigencias y recomendaciones dictadas por las autoridades Nacionales y Provinciales. Ciertamente es que muchas veces las medidas tomadas fueron difíciles, pero también es cierto que cada una de las decisiones y acciones llevadas adelante por este Comité fueron siempre pensando en proteger ante todo la salud de toda la población del Distrito como prioridad.

Si bien hoy, a casi un año de que se establecieron las primeras restricciones derivadas de la pandemia, la realidad es bastante diferente a la de aquel 20 de marzo del 2020, esta problemática aún no ha terminado. Aún tenemos que continuar cumpliendo con las pautas de distanciamiento y cuidados personales.

De esta manera, y de la mano del trabajo del personal de salud y de la campaña de vacunación que se está llevando a cabo en el Distrito con la colaboración de esta comuna, podremos superar la actual situación e ir logrando, de esta manera, el retorno a la realidad que teníamos previamente.

Quiero destacar el trabajo y el compromiso de los concejales aquí presentes, quienes no han estado ajenos a la realidad antes descrita, aportando a partir de los diferentes debates en este recinto, enriqueciendo a partir de sus miradas y posiciones, todas aquellas políticas que hemos tomado en favor de los vecinos.

3. RESUMEN ÁREAS

SALUD

El ejercicio 2020 quedó signado por un cambio profundo que tuvimos que realizar en nuestro sistema de salud distrital. A causa de la pandemia COVID – 19 debimos replantear todo el sistema de atención y generar nuevos procedimientos, aplicar nuevos protocolos y capacitarnos, suspender algunos servicios y generar nuevos.

Luego del primer mes de pandemia declarada, y realizada la evaluación regional de recursos profesionales y físicos, el Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires nos instruyó a que cada Municipio debía afrontar con sus recursos la atención de sus residentes que requieran internación por covid.

Dada esta primera definición, tomamos las siguientes decisiones:

- implementamos un plan de fortalecimiento en equipamiento, de insumos y capacitaciones a nivel local.
- reasignamos equipos de salud y profesionales.
- la Dirección de Salud en conjunto con los directores médicos replantearon los servicios internos de nuestros efectores de salud, definiendo los pabellones de aislamiento, consultorios externos para sintomatología compatible con covid, el personal afectado a los mismos y la implementación de nuevos protocolos.
- se capacitó al personal.

- el área de salud junto a otras áreas conformaron el comité de crisis creado por el Poder Ejecutivo Municipal
- se conformó un nuevo equipo de trabajo con asistencia directa a la dirección de salud, con personal de enfermería, profesionales bioquímicos y auxiliares para implementar los protocolos establecidos para el seguimiento de casos, aislamientos preventivos, control de foco e información epidemiológica.
- Se invirtió en la compra directa de insumos y equipamiento la suma de **PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO**, de los cuales UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO fueron donados por el Ejecutivo Municipal y concejales de Juntos por el Cambio, DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO ONCE por funcionarios de ley y planta política del EDS, CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIEN por concejales del Frente de Todos, UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIEN por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y DOS por el Municipio de Puan.
- Además de las compras directas, merece especial atención las donaciones recibidas en equipamiento, elementos de protección para personal de salud e insumos que recibimos desde instituciones de bien público, cooperadoras, bomberos, empresas, cooperativas, comercios, familias y personas a título individual. A todos ellos ¡¡MUCHAS GRACIAS!!
- A la fecha se han realizado más de 800 test de detección de Covid a habitantes de nuestro distrito.
- Hemos destinado mayor presupuesto al pago de haberes para cubrir personal licenciado por presentar factores de riesgo, dando cumplimiento a la normativa nacional emitida al respecto.

- Se reorganizó la terapia intermedia en el Hospital Municipal de Puan de manera de disponer terapia limpia y terapia para pacientes covid: la terapia intermedia del Hospital Municipal Puan paso de contar con 4 (cuatro) camas con 2 (dos) respiradores a tener una terapia destinada a pacientes Covid con 4 (cuatro camas (3 con respirador) y 2 (dos) camas de terapia limpia (1 con respirador).
- Se reestructuraron los 3 hospitales municipales para que cuenten con zonas de aislamiento para casos probables Covid y se definió el Hospital Municipal Puan como Hospital de derivación Covid distrital destinando 12 (doce) camas de uso exclusivo zona de aislamiento Covid con personal abocado a esa tarea en forma exclusiva.
- Se definió al Hospital Municipal Darregueira como centro de derivación distrital en el servicio de obstetricia.
- Las capacitaciones y prácticas estuvieron orientadas a dar cumplimiento a los nuevos protocolos y mejorar los niveles de seguridad del personal de salud, mediante la correcta utilización de los elementos de protección y los procedimientos. A la fecha, solo cuatro agentes de salud contrajeron el virus por atención a pacientes Covid hospitalarios y en las residencias de adultos mayores.
- En los 8 hogares de ancianos debimos implementar un protocolo estricto restringiendo el acceso de familiares y proveer a los agentes de salud de los elementos de protección para la atención de los residentes. Aun así hemos tenido contagio comunitario en dos de ellos. Queremos resaltar y reconocer el esfuerzo del personal con el trabajo realizado en ambos hogares de ancianos y el apoyo de las familias.

Además de aprender e ir adquiriendo experiencia en transcurso de la pandemia y de cómo afrontarla, tuvimos que adoptar nuevas formas de trabajo para seguir con la prestación de los servicios esenciales en salud cuidando al equipo de salud y a los pacientes. Inicialmente debimos, cumpliendo con la normativa nacional, prestar los servicios en modo guardias pasivas algunos y activas en otro, y suspender las prestaciones programadas. A medida que la pandemia fue transcurriendo, fuimos restableciendo parte de los servicios programados

teniendo como premisa cuidar al personal de salud, que es escaso, y a los pacientes. Igualmente y a modo resumen, se realizaron 504 cirugías, 111 nacimientos de los cuales 43 fueron por parto natural y 68 cesáreas sin mencionar las internaciones clínicas, las prácticas de laboratorio y servicios de hemoterapia, las prestaciones de los servicios de diagnóstico por imágenes, etc.

El Ejecutivo Municipal continuó con su política de asistencia financiera adicional al Ente Descentralizado de Salud para mantener el funcionamiento del Hospital Municipal Darregueira. La asistencia adicional a los recursos genuinos recaudados por el Hospital Municipal Darregueira, alcanzó la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS de un total de gastos ejecutados de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES.

He aquí que queda demostrado que quienes somos parte de esta gestión de gobierno consideramos y entendemos que el Hospital Municipal Darregueira es uno de los efectores del sistema de salud pública del Distrito de Puan. Por lo tanto, y tal y como asumimos nuestro compromiso de cumplir con el comodato firmado con la Sociedad de Beneficiencia allá por el año 2017, continuaremos trabajando para brindar y garantizar el servicio de salud en las actuales instalaciones y asegurando, de esta manera los puestos de trabajo de sus empleados.

El gasto total en salud alcanzó la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.

Para el ejercicio que comienza las prioridades estarán enfocadas en:

- Mantener la apertura de los servicios programados,
- Brindar los recursos disponibles para avanzar con el Plan de Vacunación Covid - 19 y el Plan de Vacunación anual.
- Recuperar la atención en consultorio no solo para recuperar estados de salud sino para el control del paciente sano.
- Fortalecer la atención en especialidades básicas en los efectores del distrito.

- Culminar con obras de infraestructura en el Hospital Municipal Darregueira y en el Hospital Municipal Puan.
- Estar, alertar y brindar soporte a las instituciones educativas para asegurar la continuidad de la escolaridad.

Los desafíos seguirán siendo importantes, con muchos interrogantes, nuevas cepas, nuevos protocolos, nuevas necesidades, nuevas medidas que vendrán. Lo más importante y elemental sigue siendo la conciencia social e individual de mantenernos cuidados.

PROMOCIÓN SOCIAL

El área estructura su intervención de acuerdo a las principales demandas y necesidades sociales de la población delimitando ejes de trabajo que permitan dar respuesta a las mismas en el marco de los programas sociales existentes y el diseño de nuevas alternativas.

Los objetivos generales apuntan hacia: la promoción de derechos, la satisfacción de necesidades básicas, la promoción y participación comunitaria y la prevención de problemáticas sociales.

Trabajando en tres ejes específicos: el habitacional, el alimentario y el familiar; se interactúa con las diferentes instituciones de la comunidad, como las educativas, las entidades de bien público, etc. realizando además acciones de gobierno en conjunto con otras áreas de la municipalidad como lo son Obras Públicas, Juventud, Cultura, Ente Descentralizado de salud, Deporte, Producción y empleo, medio ambiente, entre otras.

Las funciones comprendidas por el Área son:

- Favorecer el acceso de las familias a adecuadas condiciones habitacionales y de infraestructura básica.
- Atender a las necesidades alimentarias en la emergencia, de la población en situación de vulnerabilidad social.
- Tender al mejoramiento de la calidad de vida en diferentes franjas etarias en los aspectos educativos, culturales, recreativos y de integridad socio emocional afectiva.
- Promover vínculos familiares y comunitarios, en ámbitos de protección e inclusión social.
- Promover calidad de vida para aquellas familias en especial situación de vulnerabilidad.

Sobre estos ejes directrices se trabaja sistemáticamente sobre:

- El acceso a “vivienda propia” para cada habitante del Distrito, que direcciona la multiplicidad de gestiones que concreten esta posibilidad dentro de los diferentes programas provinciales y nacionales generados para aquellas familias que encuadran con los distintos requisitos de admisión. Asimismo las necesidades de refacción urgentes y equipamiento domiciliario que convergen con la integridad, la salud y adecuada convivencia por fuera del hacinamiento, son indicadores de preocupación y ocupación permanente.
- El acceso al alimento, como eje prioritario dentro de las necesidades básicas, que dispone de líneas de acción que garanticen el aspecto nutricional de todos los ciudadanos que, de manera transitoria, se encuadran en un alto nivel de vulnerabilidad generado por multiplicidad de causas.

El año 2020 condiciona las estrategias de abordaje ocasionadas por la emergencia sanitaria que provocó la pandemia Covid -19 planteando la necesidad de sostener niveles de prevención de contagio y como barrera indispensable, el aislamiento social, preventivo y obligatorio, que a través del DNU, se determina personas y actividades “indispensables” que pueden continuar con sus tareas cotidianas bajo un transitorio régimen horario.

Este hecho, provocó la inhabilitación de varios oficios considerados “no indispensables” ocasionando en los trabajadores autónomos: monotributistas sociales, monotributistas A y B, trabajadores de la economía informal la ausencia de ingresos para cubrir sus necesidades básicas, pasando a ampliar el Universo de familias con dificultades para acceder a alimentos y otros productos de canasta básica.

La imperiosa necesidad de establecer un Plan Estratégico de Contingencia donde la co-responsabilidad social, a través de la mayor activación del entramado de redes solidarias constituye la estrategia indiscutible de intervención, determina organizar logística pertinente para llegar a cada familia en situación de alta vulnerabilidad socio-económica.

Atentos además, a todos los programas Nacionales, Provinciales, Municipales, ONG y prácticas solidarias individuales que tienen como objetivo el “acceso a alimentos”, es que se promueve impactar sobre el Universo afectado a través de una red de información y de intervención para una mayor y mejor distribución de alimentos y productos de limpieza e higiene personal.

Paralelamente a la asistencia alimentaria se trabaja la progresiva autonomía económica para que puedan autogestionar el acceso al alimento. Las situaciones permanentes que alcanzan a niños sin cuidados parentales, ancianos y enfermos crónicos, se contienen conforme a la realidad que las sustenta.

En estas alternativas se trabajan con programas municipales, provinciales y nacionales identificados claramente con esta necesidad como lo son el plan “Mas Vida”, Programa de Fortalecimiento Familiar, UDI, Comedores comunitarios, canasta de mercadería, alimentos especiales para enfermos crónicos.

La promoción de una mayor calidad de vida es sostenida por programas y coordinaciones complementarias como los son:

- **Servicio Local de Protección y Promoción de los Derechos del niño/as y adolescentes** que direcciona estrategias y herramientas legales en situaciones de alto riesgo, organizando el programa de “Operadores de Calle”, que dispone de recurso humano especializado en contención de situaciones de alta vulnerabilidad en materia de protección. El Hogar Convivencial de niños, niñas y adolescentes que alberga a los mismos que se encuentran bajo la protección de “MEDIDA DE ABRIGO” y que en el año 2020 vio reforzada su intervención asumiendo el rol pedagógico que provocó la no asistencia a las instituciones educativas, fortalecimiento de los aspectos emocionales al re adaptar estrategias de re vinculación familiar. Equipo de Familia de Acogimiento, que continuó generando la búsqueda e integración de niños/as y adolescentes sin cuidados parentales en familias evaluadas para tal fin.

- **Área Discapacidad** que visibiliza la discapacidad desde el paradigma de inclusión social impregnada de igualdad de oportunidades y el acceso a los derechos que alcanzan a todo ciudadano. El espacio recreativo de discapacidad y Centros de Equinoterapia que son expresiones institucionales de respuestas concretas a demandas puntuales. El uso de una Combi obtenida desde la línea de transporte Institucional de CoNaDis incrementa el aspecto de accesibilidad y la permanente gestión de una nueva unidad ante el Ministerio de desarrollo de la Comunidad de La Provincia para poder cubrir la mayor demanda distrital. Continuamos con Rehabilitación en Piletas Climatizadas de Darregueira y Puan al momento en que fueran habilitadas con protocolos específicos. Asimismo el asesoramiento permanente en diferentes gestiones como: Pensiones, Certificados de Discapacidad, Obleas de libre estacionamiento, Pases libres en Transporte Público, entre otros. Desde el área se gestiona ante la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) un subsidio para la compra de ayudas técnicas y formar así un banco descentralizado. El mismo asciende a \$ 730.000 con el que se adquirirán bastones, colchones antiescaras, sillas de ruedas, camas ortopédicas, máquina braille, entre otros. También se asesoró sobre la obtención de subsidios para ayuda a particulares (por ejemplo audífonos). Asimismo se instaló en la laguna de Puan rampa de acceso al agua y señalética para estacionamiento reservado conjuntamente con la Dirección de turismo. Como todos los años se continúa con el proyecto de accesibilidad a través de juegos integradores de espacios públicos. El presente año también exigió adaptar los espacios de interacción social, creando estrategias de intervención que garantizaran la mirada y atención en situaciones extremas de vulnerabilidad.

- **Área de Políticas de Género** : Mediante Resolución Municipal se creó el área de Políticas de género conformando un equipo técnico que ejecuta las siguientes actividades: Solicitud al HCD de adhesión a “Ley Micaela Provincial / Capacitación del equipo y agentes del área de Promoción Social en “Ley Micaela/ Planificación de capacitación en Ley Micaela a todos los agentes Municipales del Distrito que dará comienzo a la brevedad, formulación de Protocolo de “Violencia Laboral” en el ámbito Municipal/ Gestión de Fondo de Emergencia para situaciones de violencia de género/ Inscripción en el programa de “Comunidades sin violencia” destinado a la creación de “Casa de contención” para mujeres y personas trans víctimas de violencia, fortalecimiento de equipos técnicos, salidas para víctimas de violencia./ Gestión de altas de “Potenciar Trabajo” para víctimas de violencia de género./ Distribución de folletería/ estrategias de promoción y prevención a través de redes sociales/Coordinación de la Mesa Local de Violencia de género/ Convocatorias de capacitación intersectorial/ Gestión y comunicación permanente con Ministerio de las Mujeres, políticas de género y diversidad sexual.
- **Programa de Responsabilidad Social Compartida Enviñón** dirigido a jóvenes de 12 a 21 años que contempla cuatro ejes de desarrollo: educación, capacitación laboral para el acceso al empleo, salud e integración social desde el marco del trabajo inter-areal. Contamos con dos sedes Puan y Darregueira y la organización de sub sedes en Bordenave, Felipe Sola y Villa Iris, El programa fue sostenido garantizando la permanente comunicación con los jóvenes, acompañándolos en el aspecto emocional, de responsabilidad de cuidado y alimentario. Secuencialmente y con protocolos específicos se fueron organizando espacios presenciales con técnicos. Se trabajó articuladamente con Equipos Técnicos de Escuelas Secundarias con el fin de realizar un seguimiento de la cotidianidad de los jóvenes que concurren a ambos espacios. Se planificaron actividades lúdico-recreativas domiciliarias, acercando a cada hogar los elementos necesarios para su realización, respetando el protocolo sanitario

establecido. Se acompañó a beneficiarios en emprendimientos laborales motivados por necesidades de percibir ingresos para contribuir con sus expectativas de autonomía progresiva. Sede Envión Darregueira, presentó propuestas específicas al cumplir 10 (diez) años de ejecución del programa.

- **Becas Municipales**, de alcance pedagógico y modalidad de Residencia, que fortalecen las oportunidades de jóvenes estudiantes en su formación profesional mediante el acceso a estudios superiores, asesorando en la gestión y acceso de Becas Progresar.
- **Fortalecimiento educativo** mediante el acceso a kits escolares para niños y adolescentes que transitan la educación obligatoria.
- **Talleres AMASA**: espacios de crecimiento personal social destinados a mujeres, que trabaja sobre la base de elaboración de alimentos que son reproducidos en la mesa familiar recuperando prácticas de cultura alimentaria y crianza saludable. Se adaptó la modalidad, reemplazando la presencialidad por encuentros virtuales, en los casos posibles. Se anexa proyecto compartido con INTA Bordenave de “Huertas familiares”, mediante asesoramiento técnico y aporte de insumos, siendo las Trabajadoras Sociales las referentes y articuladoras entre las familias y el organismo Nacional.
- **Centros de Desarrollo Infantil** : Cuatro convenios firmados con Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia a través del Plan Nacional de Primera Infancia en el ámbito del MDS, como herramienta para garantizar el crecimiento y desarrollo saludable de niños entre 45 días y 4 años inclusive en pos de favorecer la promoción y protección de sus derechos incluyendo un abordaje integral que respaldan adecuada y saludable nutrición, estimulación temprana, promoción de la salud, participación activa en el ámbito familiar y comunitario que facilitan el proceso de crianza. Comprenden Centros de Desarrollo Infantil : “Manitos Traviesas” Darregueira, “Abracadabra” Bordenave, “Horas Felices” 17 de Agosto, “Estrellitas Cariñosas” Felipe Solá, “Mi Casita” Villa Iris. En 2018 se celebran los convenios de: “Upalalá” Puan y “Dulces Sueños” de San Germán”. Otorga subsidio inicial de \$200.000 y

becas mensuales para niños asistentes. Los meses de pandemia postergaron el inicio de las actividades de Upalalá de Puan, guardándose en el resto de los Centros los mismos protocolos establecidos por el Ministerio de Educación de Nación y Provincia. Los mismos establecen el continuo contacto con familias teniendo como principal finalidad determinar situaciones de alta vulnerabilidad en necesidades básicas y posibles situaciones de violencia intrafamiliar o de género. La generación de actividades para los niños y comunicación virtual son acciones permanentes como así también la capacitación en servicio.

- **Espacio Recreativo de Adultos Mayores de Darregueira:** Se continúa por séptimo año consecutivo con el Espacio Recreativo con el objetivo de lograr sostener autonomía y capacidad funcional en la tercera edad, promoviendo redes sociales interactivas. Se gestiona ante Pami la incorporación del proyecto al programa “Club de Día” con el propósito de incorporar mayores actividades y Recursos Humanos. Asimismo al decretarse el Aislamiento Social Preventivo se adaptan las actividades a la modalidad VIRTUAL, visitas domiciliarias, accesibilidad a sus necesidades básicas, contención emocional a través de profesional psicólogo/a y médica. Se continúan promoviendo actividades recreativas, talleres diversos, para sostener la integración social y la prolongación de su capacidad autónoma. Complementariamente se desarrolla el programa de cuidadores domiciliarios brindando una adecuada prestación domiciliaria basada en la atención, el cuidado y la contención de los ancianos solos y de escasos recursos con el objetivo de mejorar su calidad de vida.
- **Programa “Cuidarte”** caracterizado por la participación inter-areal que elabora estrategias de manera preventiva sobre todas las situaciones que conducen a estados de extrema vulnerabilidad emocional, direccionando a los jóvenes a elecciones que inciden negativamente sobre su salud mental. Genera actividades de promoción de hábitos saludables que desestiman la violencia, adicciones, trastornos alimentarios, entre otros, sobre el concepto de co responsabilidad

social. Busca educar, formar, acompañar, contener situaciones sociales reales y paradigmas actuales. En el año 2020 ha quedado provisoriamente suspendido al no poder contar con la presencialidad en aulas educativas, si bien cada área involucrada al igual que el establecimiento educativo permanecieron atentos a contenidos que abordan las temáticas de promoción y prevención.

- **Tarifa social de servicios** para familias comprendidas en los requisitos de vulnerabilidad económica.
- Inicio de Gestiones desde el programa “Gas en tu casa” conjuntamente con la distribuidora CAMUZZI PAMPEANA.
- **Ayudas urgentes:** Ante diversas situaciones que generaron disponer para familias del Distrito ayudas urgentes ante pérdidas materiales por eventos climáticos, pérdida transitoria de capacidad autónoma para cubrir necesidades básicas generados por la emergencia de salud, se gestiona ante los ministerios de Desarrollo Social de Nación y Ministerio de La Comunidad la entrega de chapas, tirantes, equipamiento de hogar, accesorios habitacionales, mobiliario, alimentos básicos de canasta familiar y navideña.
- **El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)** contó con la orientación y asistencia del Área de género a través de Trabajadoras Sociales y Personal Administrativo en el acceso a inscripciones a través de la conectividad y ayuda tecnológica como así también en reclamos.
- **Tarjeta Alimentaria:** el área de Promoción Social participó activamente en la entrega de tarjetas del Programa alimentar, asesoramiento y orientaciones.
- **Potenciar Trabajo:** Continuamos con el acompañamiento de beneficiarios del Programa en sus aspectos integrales y se gestiona nuevas altas para fortalecer personas y familias en situaciones de riesgo socio-económica a través de la firma de nuevo convenio donde nuestro municipio se encuadra como “Unidad de Gestión” conforme a lo que establece Resolución 121/2020.-

- En la línea de “Capacitaciones” y “articulación con Ministerio”, el equipo de Trabajo participó de la Capacitación dictada por el INAES de 10 meses de duración y 40 hs cátedra sobre “Herramientas de Economía Social para el Desarrollo Social Local”, donde se vincula con los Programas “Mercados de Cercanía”, “Movimiento Cooperativista”, “Soberanía Alimentaria”, entre otros. Asimismo participación en foros de DDHH y Economía Social, Foros de Niñez y Adultos Mayores.

| PROGRAMA DE ASISTENCIA | TOTAL BENEFICIARIOS EN EL DISTRITO | OBSERVACIONES |
|---|---|--|
| PLAN MÁS VIDA | 52 familias | |
| Plan de Celiaquía PAAC | 6 personas | |
| BOLSONES DE MERCADERÍA | 450 bolsones (mensuales) | Se realizaron refuerzos a las familias por pandemia Covid – 19 |
| VIANDAS DIARIAS | 170 (Comedores Comunitarios “Alas Puanenes” y “Manos Solidarias”) | |
| Talleres Amasa | 84 personas | |
| EQUIPAMIENTO HOGAR (COLCHONES, ALMOHADAS, FRAZADAS) | 55 familias | |
| AYUDAS URGENTES | 5 familias | Comprende entrega de chapas , tirantes, clavaderas, equipamiento para el hogar / Emergencia habitacional |
| Potenciar Trabajo por Violencia de Género | 4 activos 2 solicitados | |
| Potenciar Trabajo | 38 beneficiarios activos | |

| | | |
|---|--|---|
| FORTALECIMIENTO HABITACIONAL (Chapas, tirantes, clavaderas) | 550 chapas 250 tirantes 340 clavaderas | |
| CUD otorgados | 60 | |
| Pases libres por CUD | 60 | |
| CENTROS DESARROLLO INFANTIL | 97 niños/niñas inscriptas/os Grupo de CDI | |
| PROGRAMA ENVIÒN | 70 adolescentes incluidos | |
| ADULTOS MAYORES | 20 adultos mayores | |
| Centro Equinoterapia | 3 Alumnos | Durante el año 2020 asistieron tres alumnos en el marco de la pandemia Covid - 19 |
| Útiles escolares | 39 Alumnos | Kit básico escolar |

OBRAS PÚBLICAS

Entendemos a la obra pública como uno de los pilares fundamentales para que podamos vivir mejor, que los vecinos del distrito vivan mejor es nuestro compromiso, y sabemos que las **OBRAS** que realizamos en cada localidad son las que cambian su día a día. Obras que impactan, transforman y mejoran nuestros pueblos, por este motivo; a continuación detallamos:

***OBRAS EN EJECUCIÓN AÑOS 2020 / 2021**

PUAN:

- Finalización de la Sala de Rayos en Hospital Municipal Gobernador Ugarte \$ 3.014.775,80 – (Fondo Infraestructura Municipal 2020)
- Proyecto Red Cloacal “Zona Centro” \$ 24.652.878,53 – (ENOSHA)
- Ampliación de dos aulas en la EP N° 1 de Puan \$ 4.475.139,59 -
- Construcción de techo en Salón Comunitario San Cayetano \$ 650.000,00 (Fondos Municipales)
- Construcción de baño en el CPA (Centro de Prevención para las Adicciones) \$ 160.552,20 (Fondos Municipales a través del Ente Descentralizado de Salud)

AZOPARDO

- Estacionamiento vehicular \$ 357.392,80 (Fondo Infraestructura Municipal 2020)

BORDENAVE

- Lechada asfáltica \$ 483.367,78 (Fondo Infraestructura Municipal 2020)
- Terminación del Matadero de Porcinos y Ovinos \$ 11.900.000,00 (Fondos: Programa “Argentina Hace II” y Ministerio de Desarrollo Social de la Nación)

17 DE AGOSTO

- Lechada Asfáltica \$ 335.531,60 (Fondo Infraestructura Municipal 2020)

DARREGUEIRA

- Pavimentación \$ 1.222.714,57 (Fondo Infraestructura Municipal 2020)
- Bacheo de calles \$ 2.245.552,16 (Fondo Infraestructura Municipal 2020)
- Construcción de Oficinas - Comisaria de la Mujer y familia \$1.500.000 (Fondos Municipales)

FELIPE SOLA

- Lechada Asfáltica \$ 401.567,08 (Fondo Infraestructura Municipal 2020)
- Colocación de 73 nuevas columnas para alumbrado público, colocación 51 farolas con soporte, incorporación de 18 luminarias en plazas \$2.263.087,09 (Fondos Municipales). Además se firmó un convenio con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Felipe Sola Ltda. a través del cual a partir del mes de enero de 2021 dicha Cooperativa emitirá la correspondiente tasa de alumbrado público y realizará el mantenimiento del mismo.

VILLA IRIS

- Remodelación y Ampliación Salón Cultural \$ 1.499.999.97 (Fondo Infraestructura Municipal 2020)

SAN GERMAN

- Terminación baños – vestuarios Centro Tradicionalista “Las Nazarenas” \$ 500.000,00 (Fondos Municipales)

***PROYECCIÓN DE OBRAS AÑO 2021**

PUAN

- Refacción de baños en la Escuela de Educación Especial N° 501 \$ 1.857.597,85 (Fondos PEED 2020/21)
- Pavimentación y repavimentación \$12.000.000 (Fondo Municipal Infraestructura 2021)
- PREINBA 6.500.000 (Obras a definir según criterio de implementación)

BORDENAVE:

- Cambio de techo en la EP N° 9 \$ 3.396.244,06 (Fondos PEED 2020/21)
- Pavimentación y repavimentación \$6.000.000 (Fondo Municipal Infraestructura 2021)
- PREINBA \$1.500.000 Obras a definir según criterio de implementación)

DARREGUEIRA

- Cambio de techo y aberturas en la EP N° 7 \$ 4.814.387,40 (Fondos PEED 2020/21)
- Pavimentación y repavimentación \$12.000.000 (Fondo Municipal Infraestructura 2021)
- PREINBA 6.500.000 (Obras a definir según criterio de implementación)

FELIPE SOLA

- Red de agua y planta de tratamiento \$ 25.918.497,87 (Fondos ENOSHA)
- Pavimentación y repavimentación \$5.000.000 (Fondo Municipal Infraestructura 2021)
- PREINBA 1.500.000 (Obras a definir según criterio de implementación)

VILLA IRIS:

- Red de agua, alumbrado público y baja tensión en 72 lotes bajo la gestión de la Subsecretaría de Política de Suelo y Urbanismo del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat \$ 9.289.080,60
- Pavimentación y repavimentación \$7.000.000 (Fondo Municipal Infraestructura 2021)
- PREINBA 3.000.000 (Obras a definir según criterio de implementación)

17 DE AGOSTO

- Pavimentación y repavimentación \$5.000.000 (Fondo Municipal Infraestructura 2021)
- PREINBA 1.500.000 (Obras a definir según criterio de implementación)

AZOPARDO

- Pavimentación y repavimentación \$2.000.000 (Fondo Municipal Infraestructura 2021)
- PREINBA 750.000 (Obras a definir según criterio de implementación)

SAN GERMAN

- Pavimentación y repavimentación \$2.000.000 (Fondo Municipal Infraestructura 2021)
- PREINBA 750.000 (Obras a definir según criterio de implementación)

SERVICIOS VIALES

Para explicar las actividades del año es necesario mencionar lo especial que fue por la pandemia Covid – 19, que nos sorprendió cuando nos preparábamos para realizar el organigrama de los trabajos viales programado para el primer semestre del año 2020. También debemos tener en cuenta que el clima atípico, en especial por las lluvias con registros muy superiores a lo normal en la zona sur, siendo inclusive mayores a los que se dieron en el norte del distrito nos generaron complicaciones en los trabajos viales. Las tareas se vieron demoradas por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en 90 días, ya que, cuando estaba todo previsto para arrancar en el mes de marzo, tuvimos que suspender toda actividad y recién pudimos comenzar parcialmente con parte de los maquinistas y operarios (autorizados por protocolo y disposiciones nacionales y provinciales a las que adhería el Municipio).

Este atraso en el comienzo de tareas y los milimetrajés importantes que se dieron en los primeros meses, nos generaron muchos inconvenientes para lograr el objetivo de dar el servicio programado en los 3100 kms. de caminos rurales .

Expresado el panorama de comienzo del año podemos decir que:

- Se realizó durante el resto del año una pasada con el equipo vial en todos los caminos rurales y en los caminos troncales logramos hacer dos y hasta tres pasadas. Todo esto lo fuimos informando mensualmente mediante mapas rurales seccionales que difundimos por redes sociales y medios de comunicación.
- Mediante un importante esfuerzo económico y con la loable tarea realizada por el equipo del taller vial municipal, se puso en funcionamiento la retro excavadora . Con este equipo se realizó la

limpieza de canales y desagües pluviales de las localidades de Puan y Darregueira que venían generando inconvenientes, como así también, este equipo presto distintos servicios en el resto de las localidades del distrito y en caminos rurales.

- Realizamos en conjunto con Vialidad Provincia el corte de pasto en banquetas de las rutas internas del distrito, como así también realizamos tareas de bacheo en rutas internas que por desgaste lógico, el paso del tiempo y el tránsito existente en las mismas, requieren intervenciones mensuales generando costos muy altos en materiales.
- En lo referente a las rutas internas del Distrito es importante resaltar que se gestionó la repavimentación y/o bacheo profundo de los tramos correspondientes a la Ruta Nacional N° 35 y 17 de Agosto.
- Además cabe mencionar que se encuentra en trámite de adjudicación de obra la repavimentación y/o bacheo profundo del tramo que comprende las localidades de Puan /Azopardo/ Bordenave.

PRODUCCIÓN Y EMPLEO

- Obtención de un subsidio no reintegrable de \$ 9.987.000 del Ministerio de Desarrollo Social de La Nación para la compra del equipamiento y maquinaria faltante para el Frigorífico de ovinos y porcinos en la localidad de Bordenave, con un plazo de ejecución de obra de 6 meses.
- Obtención de un subsidio no reintegrable de \$4.985.758, 85 en el marco del programa Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de La Nación. Del mismo son beneficiarias 88 personas de todas las localidades del Distrito, donde se presentaron proyectos de diferentes rubros como gastronomía, albañilería, carpintería, mantenimiento de espacios verdes, cervecería, peluquería, audiovisuales, huerta, metalúrgica, costura, etc. Además de la entrega de las maquinarias en el mes de marzo comenzaran a realizarse las diferentes capacitaciones obligatorias que contempla el proyecto. Ya se ejecutó el 92% del subsidio donde el 72% de las compras fueron realizadas a proveedores locales.
- Inversión de \$ 35.000 para el financiamiento de 4 proyectos productivos provenientes de recursos municipales en el marco del Programa de Asistencia para el Trabajo Organizado Municipal y Generar, montos destinados al financiamiento de actividades productivas y adquisición de bienes y equipamiento
- 63 personas participan activamente del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, a través del cual acceden a cursos y talleres orientados a la búsqueda laboral, percibiendo por ello una ayuda económica mensual.
- Realización de 30 entrenamientos para el trabajo, programa dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de La Nación, beneficiando a empleadores que contaron con la asistencia de jóvenes de manera gratuita en el desarrollo de sus actividades, los cuales adquirieron diferentes conocimientos y prácticas, arrojando un desembolso total de \$ 1.125.000 como contraprestación del trabajo realizado.

- Formalización de 5 puestos de trabajo en el marco del Programa de Inclusión Laboral y Empalme, del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, quienes subsidian a los empresarios con la contratación de mano de obra.
- Venta de 2 parcelas en el sector industrial de Puan a empresarios que desempeñaran sus proyectos productivos generando mano de obra genuina.
- Administración del Frigorífico Municipal de vacunos de Villa Iris, generando 5 puestos de trabajos y faenándose 716 animales destinados a las localidades del centro - sur del Distrito.
- Realización de 493 análisis de diagnóstico de Triquina en el Laboratorio Municipal de la localidad de Bordenave, el único en el Distrito en realizar los análisis por el método de Digestión Enzimática.
- Realización de 61 inscripciones y 452 renovaciones, en el trámite de Exención de Ingresos Brutos, a través de Ley Alas para Monotributistas del Distrito.
- Realización de 41 inscripciones de apicultores en el registro nacional (RENAPA).
- Producción de 22.300 ejemplares arbóreos (forestales, ornamentales, aromáticas y florales) en el Vivero Municipal de Bordenave, proporcionando a las localidades y diferentes instituciones del Distrito especies destinadas a mejorar o incrementar el arbolado urbano local, plazas, parques, rutas y acceso a los pueblos un total de 2000 ejemplares por un monto de \$360.000.
- Comercialización al público de 5.500 ejemplares del vivero por un importe de \$497.960. Actualmente son 7 las personas que realizan las actividades de producción y mantenimiento de plantas.
- Realización de poda de 450 ejemplares del arbolado urbano de las localidades de Darregueira y Bordenave.

- Instalación de 9 campanas plásticas para 3 puntos limpios en la localidad de Darregueira subsidio recibido en el marco del programa Ciudades Sustentables de la Secretaría de Gobierno de ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- Realización de análisis gratuito de calidad de grano de trigo, programa dependiente del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.
- Fiscalización de precios máximos de la canasta básica dispuestos por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación mediante la resolución 100/20.
- Activa participación en la mesa del Consejo Provincial de Educación y Trabajo, encargado de elaborar las estrategias, programas y acuerdos entre el sistema educativo y los sectores socio productivo.
- Coordinación de las reuniones de la Comisión Local de Emergencia Agropecuaria del Distrito con el objeto de promover la producción agropecuaria, proponer políticas que favorezcan el sector, generar acciones conducentes a la consolidación y expansión del sistema agro productivo distrital.
- Confección de registros pluviométricos en el Distrito, constituidos por datos de precipitaciones diarias, mensuales y anuales, discriminados por localidad. Dicha información es relevante a la hora de la toma de decisiones referidas a la evolución de los planteos agropecuarios.

Para el año 2021 nos proponemos:

- Terminación y puesta en funcionamiento del Frigorífico de Ovinos y Porcinos de la localidad de Bordenave
- Constante apoyo a las actividades agropecuarias, emprendedoras e innovadoras del Distrito capaces de generar materia prima y su industrialización.

- Fortalecimiento del Sector Industrial Planificado en la localidad de Puan y Gestión para la creación de un nuevo Sector en la localidad de Darregueira para la radicación de empresas demandantes de empleo.
- Fuerte apoyo a las actividades microempendedoras a través de recursos municipales y de diferentes programas provinciales y nacionales.
- Activa participación con los jóvenes brindándoles la posibilidad de una inclusión laboral y de generación de emprendimientos independientes.
- Consolidación del Vivero Municipal como fuente proveedora de especies arbóreas para el arbolado público y rural mediante recursos humanos capacitados a tal efecto.

DEPORTES

Acción de invierno del año 2020:

- Trabajamos en conjunto con instituciones deportivas y sociales en 2 proyectos denominados “Dame 2” en la localidad de Puan y Darregueira, a través de la donación de alimentos no perecederos y pudimos asistir a 150 familias durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.
- A través de clases en vivo por Facebook e Instagram brindamos herramientas para que los vecinos puedan desarrollar actividad física en su domicilio tales como, clases de gimnasia, taekwondo, actividad física para la tercera edad, juegos interactivos y asesoramiento para entrenamientos individuales.
- Junto al Comité de Crisis se realizaron los pedidos correspondientes al Gobierno Provincial para habilitar los deportes individuales, elaborando protocolos para los mismos y posteriormente la incorporación de deportes grupales. Además, se trabajó en conjunto con referentes de los clubes locales en diversos protocolos para volver a las actividades habituales, teniendo en cuenta la situación epidemiológica en el Distrito.

- Trabajamos en forma conjunta con los propietarios de gimnasios, uno de los sectores más golpeados por la pandemia, entendiendo que debían volver a trabajar con los protocolos necesarios.
- Realizamos un exitoso Cicloturismo Virtual con más de 150 inscriptos.
- Colaboramos en la carrera pedestre y bicicleteada virtual realizada por el Club Tiro Federal de Puan.
- Se realizó la apertura de los natatorios climatizados en Puan y Darregueira en cumplimiento de estrictos protocolos, realizando capacitaciones previas a todo el personal y profesores, con una concurrencia de 237 participantes.
- Realizamos la carrera pedestre “Vuelta de la Virgen” a beneficio del comedor comunitario “Alas Puanenses”, en conjunto con la agrupación “Puan Running”, la primera carrera presencial luego del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con una gran convocatoria.
- Se llevó adelante la actividad “Las 24hs de Natación” a beneficio del Hogar Convivencial de Puan donde participaron 60 nadadores y 8 guardavidas, nadando ininterrumpidamente durante 24hs y sumando 140 km.
- Se participó en los Juegos Bonaerenses 2020 Edición Virtual en cuatro juegos electrónicos, donde los niños y adolescentes del Distrito pudieron participar a través de celulares, Play Station y computadoras.

Acción de Verano 2020 – 2021:

- Se realizaron tareas de mantenimiento en las piletas Municipales al aire libre.
- Se renovaron los respectivos convenios con el Aero Club Puan y Club Unión de Bordenave para el uso municipal de las piletas.
- Se realizaron trabajos de pintura en las piletas de Puan, Darregueira, Bordenave y 17 de Agosto y se adquirieron los productos necesarios para su mantenimiento.
- Las 7 (siete) piletas del distrito realizaron su apertura el día 15 de diciembre hasta el 28 de febrero brindando el servicio de guardavidas y pileta recreativa por la tarde en cumplimiento de los protocolos autorizados por el Comité de Crisis en el marco de la pandemia por coronavirus.

- En el Balneario Municipal de Puan se brindó el servicio de Guardavidas desde el día 28 de Noviembre, se renovó el boyado y se instaló un mangrullo para mejorar el servicio del guardavidas.
- Se realizó el Programa “Verano ATR” trabajando en conjunto con la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires, Jefatura Distrital y Consejo Escolar, brindando los espacios necesarios para llevar a cabo el programa, así como también personal de limpieza y mantenimiento, abastecimiento de insumos de desinfección, equipamiento y material didáctico garantizando la seguridad de los niños.
- Continuamos con el funcionamiento de los natatorios climatizados.
- Apoyamos a las diferentes instituciones deportivas del distrito a través de subsidios.
- Continuaremos gestionando ante los Gobiernos Nacional y Provincial, subsidios para las mencionadas instituciones.
- En la próxima sesión del Honorable Concejo Deliberante presentaremos un Proyecto de Ordenanza para asistir a instituciones deportivas mediante un subsidio mensual desde el mes de abril a diciembre de 2021 en cumplimiento de ciertos parámetros y requisitos que se deben cumplimentar para acceder a tal beneficio. Dicha inversión será de \$2.000.000
- Gestionaremos Capacitaciones para todos los profesores de las Escuelas Municipales, Clubes y CEF.
- Participaremos en los juegos Bonaerenses 2021, en Juveniles, Adultos mayores y adaptados.
- Nos proponemos avanzar en la puesta en funcionamiento de la Escuela de Atletismo en la localidad de Puan; y estamos trabajando para iniciar la Escuela de Deportes Náuticos en la laguna de Puan para la próxima temporada.
- Vamos a continuar incentivando con material deportivo y el abastecimiento de elementos de desinfección y protección al retorno deportivo seguro en las instituciones deportivas y CEF.
- Se realizará del Triatlón “Desafío Puan”.

- Llevaremos adelante la apertura - en forma paulatina - de las Escuelas Municipales de Deportes de acuerdo a la situación epidemiológica en cada todas las localidades y atendiendo a las demandas en cada una de ellas.
- Seguiremos apoyando y acompañando a eventos deportivos.
- Además, a través de un trabajo en Conjunto con la UEGD (Unidad Educativa de Gestión Distrital) estamos realizando gestiones necesarias para poder traer a nuestro distrito la carrera de Guardavidas a través del CEF N° 165.

CULTURA

En el año 2020 el área de Cultura estuvo presente en las distintas localidades del distrito, llegando con una oferta variada de actividades artísticas y culturales, algunas presenciales y otras en forma virtual a través de las redes sociales con motivo de la pandemia.

En el distrito hasta el día 13 de marzo en forma presencial se llevaron adelante las siguientes actividades:

- Recorrido de Reyes Magos
- Verano musical en las piletas municipales y plazas de las localidades.
- Carnavales de Felipe Sola.
- Participación en los aniversarios de las localidades con diversas propuestas culturales.
- “Día de la Mujer” con actividades recreativas, charlas, presentaciones artísticas y ferias.
- Ferias de “Artesanos, Emprendedores y Manualistas” en las localidades de Villa Iris, Bordenave, Darregueira y Puan, finalizando con música en vivo a cargo de profesores del Centro Municipal de Arte.

En el marco de la Emergencia Sanitaria y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y posteriormente el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades se desarrollaron en **forma virtual**:

- “Día de los Jardines de Infantes”: Música infantil en los medios radiales del distrito.

En los canales de TV, Facebook e Instagram:

- Tutoriales de Talleres Estáticos
 - Videos de Talleres Dinámicos: Danza Tango
 - Galería de Arte Virtual
 - Narraciones y lectura de cuentos y poesías a cargo de integrantes de “Puan y el Distrito Leen” Programa creado por la Ordenanza N° 6814/18
 - Títeres
 - Música en vivo con profesores de los talleres de música.
 - Videos musicales en fechas alusivas
-
- “Día del niño”: Mensajes virtuales de niños del distrito, sorteo de bicicletas.
 - “Día del Maestro”: videos de actores sociales de Puan, Erize y Azopardo (conjuntamente con el Museo Municipal “Ignacio Balvidares”)
 - “Día de la Primavera”: Búsqueda del tesoro con pistas junto al Museo Municipal y Punto Digital.
 - Semana de las Artes.
 - Juegos Bonaerenses 2020
 - A través de UPSO se dictaron las siguientes Carreras Universitarias:
-
- En Darregueira finalizó la “Tecnicatura en Periodismo y Emprendimientos de la Comunicación” y el Curso de Formación Profesional “Programador de Sistemas”
 - En Puan Continúa la “Tecnicatura en Gestión Ambiental”, y comienza la “Tecnicatura Universitaria en Acompañante Terapéutico” con una inscripción de 14 alumnos quienes cursarán en forma virtual.

TURISMO

El período comprendido desde el mes de octubre de 2021 a la fecha en el marco del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio pudimos retomar algunas de las actividades programadas por el personal del área entre lo que podemos mencionar:

Eventos realizados

- La Dirección de Turismo y el Museo Municipal colaboró en la organización del evento del C.E.P.T N° 30 Fotografía Rural y Narrativa. El mismo se realizó de manera virtual, con jornadas de capacitaciones para participantes y aficionados, recepción de trabajos y análisis por parte de idóneos de la actividad, finalizando con la presentación de los ganadores y muestra de todos los que formaron parte del concurso en la página oficial del Municipio de Puan y Facebook del C.E.P.T. N °30.
- Ferias de Artesanos y Emprendedores en el Distrito de Puan: Se realizaron en conjunto con la Dirección de Cultura y Juventud del Municipio de Puan una serie de Ferias de Artesanos y Emprendedores en las distintas localidades del distrito. Con una gran concurrencia de stand se fueron llevando a cabo los fines de semana en las plazas locales con el cumplimiento de los protocolos establecidos por el Comité de Crisis, disfrutando también de música en vivo y artistas locales.
- Concurso Recorrido Fotográfico Virtual: Se realiza con la finalidad de poder recolectar fotos del Distrito para folletería, fotos en redes y difusión, haciendo partícipes a todos los habitantes. Como cierre se llevó a cabo un sorteo entre todos los participantes.

Asistencias a Ferias Nacionales y Eventos

- Ciclo Degustar: organizado por el Ministerio de Turismo y Deportes a través del Canal de YouTube.
- 11 ° Encuentro Regional de la Red de Turismo Rural: la modalidad fue virtual con variedad de disertantes y productores brindando sus experiencias y dando a conocer sus emprendimientos.
- Promoción y difusión del destino turístico

- Presentamos la Nueva Guía de Servicios Turísticos 2020-2021, con el detalle de prestadores de alojamiento y gastronomía, como también servicios en general que pueda necesitar el turista. La misma se entrega en formato papel y digital vía whatsapp. Difusión a través del Facebook e Instagram de TURISMO Municipio de Puan.

Jornadas de Capacitación

- Capacitación Online Programa Pre-viaje: organizado por el Ministerio de Turismo y Deporte.
- Ciclo de Capacitaciones en Protocolos Covid-19 donde el Ministerio de Turismo y Deportes con diferentes temáticas: medidas generales sanitarias; alojamientos; establecimientos gastronómicos; agencias de viajes; balnearios y organismos locales de turismo.
- Capacitación Permiso Circular Verano: para conocer este nuevo permiso para la temporada 2020-2021, y el rol de cada Municipio en la adhesión a la actividad turística; así como también la potestad de poner un referente autorizado para las validaciones de dichos permisos.

Visitas Guiadas y Turistas

- Visitaron la Isla de Puan hasta el momento alrededor de 300 turistas del Distrito y de la Región que cruzaron a la Isla en la lancha Municipal.
- Ingresaron al Distrito de Puan desde el 1 de diciembre a la fecha con el Permiso para Circular de Verano más de 2900 personas.

Actividades en el Balneario Municipal:

- Reacondicionamiento de playa.
- Se realizaron trabajos de pintura y se colocó una placa conmemorativa en el monumento a la Virgen ubicada en Ruta 67.
- Se colocaron carteles en distintos puntos del balneario para concientizar sobre la limpieza y el cuidado del medio ambiente; también se colocó cartelera con los números de emergencia en lugares con fácil acceso visual. En el muelle se colocaron dos carteles con las medidas y normativas para la navegación.

- Se reacondicionaron las mesas y parrillas del sector que comprende el barrio 25 de Mayo.
- A partir de la Ordenanza N ° 7253/20, la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Limitada de Puan (CSyOP), realizó el cambio de 18 artefactos lumínicos en el sector Camping del Balneario Municipal. También, se cambiaron y colocaron nuevas luminarias en el cartel de acceso al Balneario.
- A través de la Ordenanza N° 7275/20 se lleva a cabo el Proyecto “Playa para todos” el cual fue pensado y armado con la finalidad de trabajar directamente en una real inclusión, integración e igualdad de oportunidades para todos los visitantes (turistas y excursionistas) durante su estadía en la localidad de Puan. En conjunto con el área de discapacidad se procedió a la colocación de una rampa que comenzaría en el sector bajo de la playa de la laguna; como así también delimitar un área de estacionamiento lindante para lograr una mejor accesibilidad para personas discapacitadas.
- Puntos limpios: se colocaron dos cestos de basura en el balneario, en los cuales se pueden tirar papeles, cartones, plásticos, vidrios, metales, envases, goma, telgopor, madera y tela.

Actividades en la Isla de Puan

- Se cambiaron e incorporaron nuevas luminarias en la zona de esparcimiento.
- Se colocaron nuevos carteles para señalar puntos estratégicos.
- Se comenzaron con los trabajos para reacondicionar y mejorar el muelle de acceso a la Isla.
- Se colocó un nuevo cartel lumínico de ingreso a la Oficina de Turismo, en conjunto con el cambio de todas las luminarias del frente de la misma.
- Se reacondicionó la fuente de ingreso a Puan, realizándose trabajos de pintura y cambio de luminarias.

- Se renovó la cartelería del ingreso al Monasterio Santa Clara de Asís y Templo Mirador Millenium.
- Se envió cartelería de prevención y recomendaciones sobre el Covid-19 para la Iglesia Nuestra Señora del Carmen de López Lecube, como así también elementos de higiene y limpieza para el ingreso de visitantes.
- Reacondicionamiento de las 5 bicicletas con las que cuenta el área para poder continuar con el préstamo de las mismas a turistas y visitantes.
- Se continúa trabajando y con un seguimiento del Proyecto de Ley para la creación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires del corredor turístico “Termas, Sierras y Lagos”.
- Adhesión del Municipio al Fondo Especial Municipal para la Reactivación Turística y Cultural impulsado por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica para ser distribuidos entre los inscriptos, tanto públicos como privados. En una Primer Etapa se recibieron \$859.191 (26 beneficiarios) y en la Segunda Etapa se recibieron \$2.275.867 (29 beneficiarios).

JUVENTUD

- En el mes de junio se realizó la “Feria de Carreras y Oficios” en forma conjunta con alumnos de 6to año, docentes y directivos del Instituto San Antonio de Darregueira, con la participación de 20 instituciones educativas en todos los niveles de diferentes puntos del País, y 3 charlas tanto para jóvenes como para padres en forma orientativa. La realización de la actividad tuvo el apoyo y trabajo inconmensurable del Punto digital Darregueira para hacer llegar a todos mediante la plataforma zoom las charlas programadas.
- La celebración del “Día del Amigo” en tiempos de pandemia se realizó mediante shows en vivo a través de la transmisión en vivo en redes sociales del área y del Municipio con bandas musicales del Distrito.
- Se realizó en conjunto con la Dra. Viviana Picasso un ciclo de charlas sobre el uso de la copa menstrual para poder informar a nuestras jóvenes.

- En septiembre, en el mes de los jóvenes, se realizó con alumnos de 6to año de todo el distrito un concurso conjuntamente con el área de Medio Ambiente de armado de “Botellas de amor” otorgando premios a los participantes.
- También el mes de la primavera no pudo contar con su tradicional fiesta que se realiza año a año en forma presencial, pero sí pudimos seguir con la modalidad virtual con la participación de bandas del distrito que hicieron sus shows a través de las redes sociales del área.
- El mes de Octubre fue el comienzo de la campaña de la “No violencia de la Mujer” en conjunto con el área de Género, donde a través de diferentes placas, temas musicales y vídeos se buscó concientizar a la población sobre este problema latente.
- El programa Envión sigue avanzando a paso firme, con la alegría de poder celebrar los primeros 10 años de la sede Darregueira. Darles ese espacio a los jóvenes de nuestro Distrito es pensar en un futuro mejor y con más posibilidades.

MODERNIZACIÓN

El área tuvo un impacto importante en la comunidad, desde los Puntos digitales de Puan y Darregueira como así también el Espacio Digital de Villa Iris donde pusimos en marcha un plan de acompañamiento a las comunidades ofreciendo asesoramiento y capacitación en el uso de las distintas aplicaciones.

- Se brindó apoyo a alumnos de primaria y secundaria tanto de recursos tecnológicos como conectividad y acompañamiento en la realización de las actividades que demandó la continuidad pedagógica de nuestros alumnos durante el año 2020.
- Se realizó la solicitud de turnos bancarios y de ANSES (trámites como ife, Progresar, Constancia de CUIL, etc.) como también acompañamos los trámites personales de agentes comunitarios que desconocían el uso de estas herramientas digitales.
- Los puntos digitales de Puan y Darregueira son validadores de identidad en la Aplicación “Mi Argentina”, servicio que sumamos en este año.

- Se realizó con el Instituto San Antonio de la localidad de Darregueira un café literario on line.
- Todas las semanas se realizan clases en vivo por Instagram de Zumba.
- En el Punto Digital Puan se realizó el concurso para el Día del Niño “contame desde casa lo que estás haciendo en tiempo de pandemia” con una alta convocatoria no solo de nuestro distrito, sino que participaron niños de toda la región de influencia.
- Se realizaron cortometrajes denominados “Puan nos cuenta...”, donde diversos actores de la comunidad contaban en un video cómo afectó la pandemia en su vida y en su trabajo.

MEDIO AMBIENTE

- Se incorporaron 5 Puntos Limpios de estructura de hierro en la localidad de Puan.
- Junto al área de Servicios Viales se realizaron trabajos de saneamiento y mantenimiento a los predios de disposición final de residuos de las localidades de Darregueira, Puan, Bordenave, 17 De Agosto, Felipe Sola, Villa Iris y Azopardo.
- La rendición del Material Reciclable correspondiente a las tres plantas de reciclado, Darregueira, 17 de Agosto y Villa Iris significó acrecentar a 120 toneladas del Residuo Sólido Urbano reciclado. Esta suma de material reciclado se aporta a la Caja Municipal que se utilizó para El Mantenimiento de Herramientas y Vehículos del área, y bono contributivo a los agentes trabajadores de las plantas de reciclado.
- Se gestiona la solicitud de trámite de habilitación al Área Residuos Generación Universal y Gestión Diferenciada OPDS; para CAT Darregueira. Así mismo se realizaron trabajos de acondicionamiento en el predio, incorporando dos agendas operarios encargados del mantenimiento.
- Con las Campañas de Concientización Agrícolas, Expendedores, Aplicadores y Sector Agropecuario, aseguramos el destino final en

Convenio con Campo Limpio y OPDS 15.000 bidones vacíos de agroquímicos.

- El Programa Educación Ambiental “SEPARAR ES MUY FÁCIL” de manera virtual, abarcando el Nivel inicial, primaria y secundaria llegó a 1350 niños. Entre los proyectos presentados se colocó un punto de acopio “Corazón” para las “botellas amor” en la localidad de Darregueira.
- Campañas activas en distrito: reciclado materiales electrónicos RAEES, ECOCANJES, PLAN BIODISEL y BOTELLAS AMOR, significó en total de las jornadas de campaña, la entrega de 420kg. de tierra fértil generada en Villa Iris partir de residuo orgánico; y 1.000 litros del retiro de aceite vegetal usado correspondiente a PlanBio de la Provincia de Buenos Aires.

CONSEJO ESCOLAR

- Durante el año 2020 se realizaron trabajos de refacción y mantenimiento en las escuelas del Distrito por un monto de \$1.702.332,40
- Se pintaron instituciones mancomunadamente entre Municipio y Consejo Escolar: exterior de la EP N° 6 de 17 de Agosto, interior de la Escuela de Educación Secundaria N°4 de Villa Iris interior de la EP N° 15 y Anexo 3041 de San German, exterior de la Escuela Especial N°502 de Darregueira, exterior del CEC N°801 de Puan.
- Se comenzaron las obras de acondicionamiento y pintura en el exterior de EP N°4 Felipe Sola, EPN°5Erize, EP N°3 de Villa iris. EP N° 15 y Anexo 3041 de San German. Se comenzó con la construcción de 2 aulas nuevas para la EP N° 1 de Puan
- Conjuntamente con el Gobierno Provincial se brindó asistencia alimentaria por un monto de \$14.623.926,18 con bolsones de alimentos, alcanzando a más de 1000 familias del distrito. Además se brindó asistencia alimentaria en las escuelas de gestión privada (valor estimado por bolsón \$1.672,24 , durante 9 meses. El municipio colabora con 13 bolsones mensuales para las mismas).

- Por motivo de la pandemia se adquirieron insumos de protección y desinfección para todas las instituciones públicas del distrito por más de 2 millones y medio de pesos.
- Dentro del plan jurisdiccional en cuanto a cubrir las necesidades básicas de las escuelas privadas en el marco de la pandemia Covid – 19 (señalética, termómetros, armado de aula covid, etc) el costo está a cargo del Municipio de Puan.

MUSEO

La nueva realidad nos llevó a innovar y diseñar actividades para grandes y chicos y de esta forma seguir vigentes, entre las cuales podemos detallar:

- **Digitalización Periódico El Puanense, periodo 1911-1942:** Esto fue posible, tras haber ganado el Concurso 2019 DE SUBSIDIOS para DIGITALIZAR material DOCUMENTAL, del Centro de Estudios Históricos e Información Parque de España (CEHIPE), en asociación con la FUNDACIÓN BUNGE Y BORN y se enviaron los formularios para la convocatoria 2020, con el fin de la digitalizar de los periódicos restantes que abarcan los años 1943-1967.
- **Recuperación de restos fósiles:** El Paleontólogo Cristian Oliva, Coordinador del OPAP Sierras y Lagunas se hizo presente para trabajar en la recuperación de restos fósiles hallados sobre la costa de la laguna. Se conto con la colaboración de la Comisión de Asociados del Banco Credicoop y la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas, quienes colaboraron con los gastos de movilidad y estadía del profesional.
- **Día de los Museos:** Festejamos el Día Internacional de los Museos junto a FM Radiante, transmitiendo su programación matinal desde el MIB
- **Punto Retro:** consiste en un espacio dedicado a exponer objetos antiguos que brinda el MIB con el fin de que quienes visiten Punto Digital vía redes sociales o en forma presencial, puedan conocerlos. Cabe destacar que, hasta el momento, el primer y único Punto Retro en los más de 500 sedes de Punto Digital existentes en nuestro país

- **Músicos al Museo:** Título de la propuesta del MIB junto a Punto Digital. Se convocó a artistas a filmar un video desde el Museo Municipal y de esta forma mostrar el acervo cultural que el MIB custodia. Esta propuesta traspasó las fronteras y fuimos invitados a participar de la programación de la Noche de los Museos Fueguinos, a través de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego y el Cierre del Ciclo estuvo a cargo del Grupo Coral Puan quienes interpretaron una canción navideña, cuyo video fue compartido en las redes sociales.
- **“El baúl de Don Ignacio”** visitó los hogares de ancianos de todo el distrito, un espacio muy importante para los adultos mayores, involucrándolos “activamente”.
- **Concurso de pesebres:** Junto a la comunidad católica de Puan y Darregueira proyectamos el Concurso de Pesebres navideños, recibiendo 11 trabajos
- Tareas de mantenimiento en el Paseo del Carro con aportes del señor Felix María Nervi, Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada de Puan y Municipio.

El Museo Ignacio Balvidares ya forma parte del Directorio Latinoamericano de Recursos Patrimoniales de la Fundación ILAM, integrado por los recursos culturales, naturales e intangibles de 21 países, con más de 8.000 registros.

BROMATOLOGÍA E INSPECCIÓN

- Personal del área junto a la Jefatura de Tránsito, personal Policial y de Bomberos Voluntarios desde el mes de marzo y hasta el 1º de diciembre de 2020 realizaron controles preventivos y sanitarios en los accesos a las localidades de Puan, Darregueira, Villa Iris y 17 de Agosto durante las 24hs. con la participación de más de 100 personas, pertenecientes muchas de ellas a la reestructuración del organigrama municipal en las delegaciones, en lo que a actividades a realizar por el personal se refiere en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por los Gobierno Nacional y Provincial a la que adhirió nuestro Municipio en el marco de la pandemia Covid – 19.

- Se participó activamente del Comité de Crisis con la creación de protocolos, entrega y control de los mismos a comercios e instituciones.
- Se trabajó activamente informando a la población acerca de los permisos de circulación nacional, provincial y otorgando los permisos municipales.
- Se realizó la habilitación de 78 comercios, se autorizaron un total de 110 libretas sanitarias y se emitieron 120 licencias para la comercialización de bebidas alcohólicas (REBA) y labores cotidianas de prevención e inspecciones comerciales.

TRÁNSITO

- Personal del área realizó tareas en los controles de acceso en el Distrito en el marco de la Emergencia Sanitaria (Covid – 19) declarada por el Gobierno Nacional y Provincial.
- En el mes de agosto del año 2020 recibimos una impresora para el área de Licencias de Conducir que permite a los vecinos obtener el carnet de conducir en el día, en el marco del Programa “Licencias en el Acto” de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial.
- Se expidieron 2558 Licencias de Conducir, se tomaron 1096 exámenes teóricos y 1169 exámenes prácticos, se tramitaron 39 habilitaciones de remises y 10 habilitaciones de transporte de pasajeros / escolares / comisiones. Además se realizaron en forma conjunta con personal policial operativos de tránsito, control de vehículos y controles de alcoholemia.

4. CIERRE

Concluyendo con este resumen de lo que fue el año 2020 y habiendo establecido los lineamientos de lo que esperamos y proyectamos para este año que nos toca afrontar, quiero despedirme convocando a todos los miembros de este Honorable Cuerpo, a los funcionarios, personal municipal y del Ente de salud, como así también a todos los vecinos del Distrito a una breve reflexión.

Esta pandemia no solo nos afectó como personas y como comunidad, sino que, por sobre todas las cosas, nos desafió a reinventarnos, readecuarnos y a afrontar adversidades nunca antes acontecidas; nos enseñó sobre adaptación y resiliencia; nos llevó a explotar al máximo nuestras capacidades individuales y colectivas; y nos demostró una vez más de lo que somos capaces trabajando en conjunto y solidariamente.

Es a esta altura hasta redundante decir que todos sabemos que éste no fue un año fácil, y seguramente este 2021 también tendrá sus momentos difíciles, pero cierto es que son otras las herramientas con las que contamos, herramientas que surgen del aprendizaje que lo vivido el año pasado nos dejó. Vivencias que no solo no nos superaron, sino que nos hicieron más fuertes.

Que la pandemia aun no haya terminado nos obliga a continuar trabajando con responsabilidad y conciencia. No es momento para confiarnos. El hecho de que empecemos a vislumbrar la luz al final del túnel nos obliga a redoblar los esfuerzos. Pero también nos llama a pensar el después, a diagramar y proyectar lo que viene, a crear e idear alternativas para el desarrollo local, a convocar e incluir nuevos sectores, a acercar el Estado a fin de garantizar a todos los vecinos el acceso a servicios de calidad. En definitiva, este 2021 nos convoca a continuar trabajando por el Distrito que todos los Puanenses queremos.

De esta forma dejo oficialmente inaugurado el Período de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante. ¡MUCHAS GRACIAS!